



## **ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2.020**

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 13 de marzo de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión extraordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro, (Portavoz del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

### Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

El Sr. Gordillo Moreno presencia y participa en la sesión por medios telemáticos, al haber justificado debidamente su imposibilidad de acudir a juicio de la Presidencia, facilitando su identidad a la Secretaria que suscribe, de conformidad con los arts. 46.2 y 57.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Mérida (ROMP), aplicable a todas las Comisiones Informativas y Junta de Portavoces (art. 73 ROMP). La justificación del Sr. Gordillo Moreno se presenta por escrito que se une al expediente de la sesión.

Asiste, afectos de asesoramiento, el Veterinario Municipal y responsable de Sanidad, Sr. Saiz de Santiago.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

**PUNTO ÚNICO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS  
ADOPTADAS POR INDICACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y  
MINISTERIO DE SANIDAD, EN RELACIÓN CON EL COVID-19.-**



Por el Sr. Alcalde se explica a todos los portavoces que, desde que la OMS ha declarado el brote de SARS- COV-2 como emergencia de salud pública de importancia internacional, tanto el Ministerio de Sanidad como las Comunidades Autónomas están realizando un seguimiento de la situación y evolución del COVID-19, con el fin de adoptar medidas de prevención y contención necesarias. El Ayuntamiento de Mérida ha adaptado estas medidas a las características de este municipio y, en primer lugar, ha constituido una MESA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL DEL COVID-19 PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, integrada por el Gobierno Municipal al completo, además de un equipo técnico municipal, compuesto por profesionales de salud e higiene, áreas jurídicas, económico, de recursos humanos, de policía local y seguridad ciudadana y participación ciudadana.

Entre otras cuestiones, se han tomado decisiones y medidas sobre el desarrollo de los servicios, planes y programas municipales que afectan a la ciudadanía emeritense y que están en coordinación con las ordenadas o recomendadas por el Ministerio de Sanidad y la Junta de Extremadura.

En materia de Personal se han establecido las siguientes medidas:

Como norma general, todas las personas empleadas del Ayuntamiento de Mérida permanecerán en sus casas realizando trabajos en el domicilio o de teletrabajo, coordinando las tareas con los responsables de estos, cuando concurren las siguientes circunstancias:

1. Las personas en situación de riesgo por sus condiciones de salud, permanecerán en sus domicilios.
2. Las personas en situación de contagio o dudas acerca de posibles contagios del COVID19, permanecerán en sus domicilios.
3. Las personas empleadas que estén trabajando en los servicios declarados como críticos o de servicios mínimos guardaran todas las normas de autoprotección personal y con el USO OBLIGATORIO DE LOS EPIS, además de las normas prevención ya dictadas y conocidas a través de la orden 1/13 Marzo del Concejal Delegado de Recursos Humanos.
4. Las personas que soliciten la conciliación de personas a su cargo (dependientes o menores de 12 años, deben comunicarlo a [prevencion@merida.es](mailto:prevencion@merida.es)

Con respecto al uso de instalaciones y vías públicas, así como recomendaciones a la ciudadanía, se destacan las siguientes:

- Evitar concentraciones y potenciar el quedarse en casa, fomentando el cuidado domiciliario de las personas mayores.
- Limitar las reuniones en todos los ámbitos, sobre todo con personas que tienen a su cargo personas mayores o con algún factor de riesgo sanitario.
- Evitar los viajes y desplazamientos que no sean estrictamente necesarios.
- En relación con los estudiantes que provengan de zonas de riesgo nacional e internacional se recomienda el aislamiento domiciliario durante 72 horas.



- Los servicios municipales declarados esenciales seguirán funcionando, entre ellos, la Ayuda a Domicilio que reciben más de 400 usuarios.
- Recomendar que la ciudadanía puede hacer gestiones y consultas por teléfono o vía telemática.
- Que todas estas medidas, seguirán las indicaciones expuestas por Sanidad “y se verán aumentadas o rebajadas según los criterios de los expertos sanitarios y las administraciones regionales y nacionales”.
- Se cierran al público: las Escuelas Profesionales y las bibliotecas municipales de la ciudad; los Centros de Mayores; los Museos y Casas de Cultura; Oficina de Turismo; Guardería municipal y parques infantiles.
- Suspensión del Mercadillo de los Martes y limitación de usuarios en Autobuses Urbanos, que se desinfectarán con medios mecánicos.
- Se suspenden eventos culturales, deportivos y de ocio, por lo que se han cursado órdenes a todas las delegaciones municipales que se pongan en contacto con los colectivos que van a organizar tales eventos en la ciudad, para que planteen el aplazamiento de sus actividades.
- Además, se suspenderán las ruedas de prensa “pero se dará información cada día a través del gabinete de comunicación para que la información siga siendo un pilar fundamental en el trabajo diario.

El Sr. Alcalde informó que, en relación con la MESA DE COORDINACIÓN creada, se había abierto un grupo de WASSAP para compartir noticias, novedades y consultas. Y, que desde este mismo momento incorporaba a todos los Portavoces Municipales.

Asimismo, manifestó que el Ayuntamiento quería ser cauteloso en las medidas, ni ir por delante de otros organismos ni por detrás; que se seguirían las indicaciones de las autoridades sanitarias y, en la medida de lo posible, tratar de tranquilizar y asesorar a la población.

El Sr. Gordillo Moreno, tras agradecer su participación telemática, dijo que estaba de acuerdo con las medidas adoptadas aunque en su escrito había propuesto otras más que interesaba se llevaran a cabo.

Nuevamente, el Sr. Alcalde comentó que por estos momentos no podían convocarse procesos de selección de personal procedente de planes de empleo, para evitar la aglomeración de personas en el Registro. Que, pese al parón administrativo de oficina, se podían estudiar propuestas y, en particular, los Presupuestos. Y que era muy necesaria la permanente comunicación.

El Sr. Gordillo Moreno abundó en la necesidad de alertar a la gente de la gravedad de la situación y de incrementar las medidas municipales.

El Sr. Humánez Rodríguez preguntó sobre medias en relación con la hostelería. Que a él le habían preguntado y su opinión era que el Ayuntamiento no iba ir más allá de lo que ordenasen las autoridades sanitarias nacionales y autonómicas.



El Sr. Alcalde dijo que con referencia a este sector se seguirían las recomendaciones y órdenes del Gobierno y autoridades sanitarias. Por otro lado, era de suponer que muchos negocios se verían abocados al cierre si la situación de crisis se prolongaba, aunque otros empresarios con más recursos aprovecharían para hacer reformas en sus locales.

El Sr. Vázquez Pinheiro abundó la opinión del Alcalde, en el sentido que de seguir las instrucciones de las personas especialistas en la materia y las órdenes de las autoridades competentes. También, que habría que tomar medidas reforzadas sobre las personas más mayores y realizar campañas para evitar el pánico.

Respondió el Alcalde diciendo que, en efecto, se cuidarían mucho los mensajes y las medidas.

Nuevamente, el Sr. Vázquez Pinheiro se interesó sobre si se iba a realizar una limpieza especial de calles, por parte de FCC.

El Sr. Saiz de Santiago que, en estos momentos, no iba a hacerse una desinfección de calles, aunque sí una limpieza mayor con vehículos

La portavoz del grupo Popular, Sra. Nogales Perogil, intervino diciendo que estaba de acuerdo con las medidas anunciadas por el Sr. Alcalde pero que quería estar enterada desde el primer momento de las sucesivas decisiones que se tomaran.

El Sr. Alcalde contestó dando la razón a la Sra. Nogales Perogil, pidiéndole disculpas porque se precipitaban los acontecimientos sobre la crisis sanitaria.

La Sra. Nogales Perogil abundó en su apoyo a las medidas que propongan las autoridades sanitarias, pero instando a recibir una información puntual de todas las decisiones que se tomaran desde el Ayuntamiento.

Finalmente, el Sr. Gordillo Moreno preguntó si se iban a tomar medidas de protección de las personas mayores que vivieran solas, al igual que el Sr. Vázquez Pinheiro, contestando el Sr. Alcalde afirmativamente a los dos.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10 horas, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

